

**MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO,  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (COCODIT) DEL INSTITUTO  
COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD (INCODIS)**

Siendo las 12:00 horas del día 02 de octubre de 2020, se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria del equipo de trabajo del Comité de Control Interno del INCODIS. Bajo el siguiente orden del día:

1. Situación actual del sistema de Control de riesgos y presentación de la actualización de la Matriz de Riesgos 2020,
2. Presentación y aprobación de los segundos informes trimestrales del PTCI y PTAR 2020,
3. Asuntos Generales,
4. Cierre de Sesión.

**1. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL DE RIESGOS Y PRESENTACIÓN DE LA  
ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS 2020.**

Como primer punto de la reunión, la Coordinadora del Comité de Control Interno del Instituto, la Licda. Elia Rodríguez Rodríguez, informó que el objetivo de la reunión es para exponer al personal del Instituto la actualización de la Matriz de Riesgos 2020, en la que se incluyó el riesgo relativo a la entrega de las Pensiones Económicas a Personas con Discapacidad y se agregó información relativa a riesgos de corrupción en la misma, llevada a cabo en el mes de julio y hacer un análisis de los avances en relación a los riesgos que influyen de manera negativa en la realización de las actividades en cada una de las áreas del INCODIS. Con la finalidad de subsanar las observaciones en cuanto a errores de procedimiento en los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Procedió a exponer los avances relativos al área de trabajo social, referentes a errores en el llenado de la documentación que se les pide a los beneficiarios de los programas y apoyos que ofrece el Instituto, así como la correcta integración de los expedientes de las personas que acuden para solicitar diferentes tipos de apoyos; están siendo solventados llenando en su totalidad los campos aplicables al estudio socioeconómico, solicitud de apoyo y recibos de apoyo a personas

con discapacidad. Destacando que se solicitará cada 6 meses el comprobante de domicilio de cada persona a la que se le entregue apoyo por Instrucciones del Director General, el Lic. José de Jesús Dueñas García, debe estar integrada con la solicitud de apoyo debidamente requisitada y copias fotostáticas de recetas, recibos de apoyo y cualesquier información que justifique y sustente cada apoyo otorgado a la persona con discapacidad.

En relación al Riesgo relativo a las solicitudes de cajón de estacionamiento de las personas con discapacidad motriz deficientemente sistematizadas en perjuicio de los solicitantes, abordó que el formato de solicitud de cajón y la carta compromiso relativa al mismo, debería ser retomado nuevamente por el compañero Psic. Ramón Alejandro Cárdenas Rodríguez, para que nuevamente se vuelva a solicitar el apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima (SEDESCOL), para la revisión de dichos documentos y precisarle la necesidad de informar por escrito a la ciudadanía sobre la viabilidad de su petición, indicándosele agregar más campos de control relativos a dicho escrito de viabilidad y las fechas de seguimiento ante las autoridades municipales de los cajones solicitados en el archivo de Excel de solicitudes de cajones que se implementó.

A continuación, la L.A.P. Elia Rodríguez Rodríguez, procedió a ceder el uso de la voz al C.P. Carlos Alberto Solórzano Sáenz para que explicase el Riesgo inherente a la entrega ineficiente de Tarjetones por errores en la fecha de vigencia. El Contador Solórzano Sáenz, explicó que se requería girar un Oficio de petición al Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC), en el cual se hiciera la petición de la implementación de los códigos necesarios en el Sistema.

## 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL PTCI Y PTAR 2020.

A continuación, la Coordinadora del Comité de Control interno informó, que ya se tenían listos los segundos informes trimestrales del PTCI y PTAR del 2020, por lo que procedió a dar lectura a su contenido. luego de lo cual, se preguntó si alguien tenía alguna duda u observación, la hiciera del conocimiento de los presentes, pero debido a que no se presentó ninguna, se aprobó por los miembros del COCODIT el punto relativo a la presentación del segundo informe trimestral del PTCI y PTAR 2020.

## 3. ASUNTOS GENERALES.

Antes de dar por concluida la reunión, la Coordinadora de Control Interno del INCODIS, agradeció la asistencia de todos los compañeros del Instituto y de aquellos involucrados en los procesos susceptibles de riesgos, y los invitó a prepararse para la evaluación anual que realiza la Contraloría del Estado.

## 4. CIERRE DE SESIÓN.

*Celso*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Siendo las 13:05 horas se dio por concluida la reunión del (COCODIT), la cual tuvo una asistencia de los miembros del COCODIT y de los empleados que se encuentran involucrados en actividades susceptibles de riesgos del Instituto.

Presidente Titular del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

---

**Lic. José de Jesús Dueñas García**  
**Director General del Instituto Colimense para la Discapacidad**

Vocal Ejecutivo del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

---

**Lic. Martín Moreno Fernández**  
**Auxiliar de Vinculación Interinstitucional del Instituto Colimense para la Discapacidad**

Coordinadora de Control Interno del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

---

**L.A.P. Elia Rodriguez Rodriguez**  
**Coordinadora Administrativa del Instituto Colimense para la Discapacidad**

Vocal de Presupuesto/Finanzas del Comité de Control, Desempeño Institucional y Tecnologías de Información

---

**C.P. Carlos Alberto Solórzano Sáenz**  
**Auxiliar de Contabilidad y Finanzas del Instituto Colimense para la Discapacidad**